

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

1.- Información general:

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la Red ADELCO.
ENTIDAD CONTRATANTE	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia
PROYECTO ASOCIADO	Institucional
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses contados a partir de la fecha del acta de aprobación de póliza
PRESUPUESTO DISPONIBLE	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$62.988.000) IVA incluido.
OBJETO A CONTRATAR	Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la Red ADELCO, de acuerdo con las normas de Auditoría, Normas internacionales de información financiera en paralelo con los requerimientos exigidos por el código de comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y de conformidad con las leyes aplicables para Entidades sin ánimo de lucro.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Personas jurídicas

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

1.2- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación	jueves, 5 de febrero de 2026
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Miércoles, 11 de febrero de 2026
Fecha y hora límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Viernes, 13 de febrero de 2026
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Martes, 17 de febrero de 2026
Evaluación de las propuestas	A partir del miércoles, 18 de febrero de 2026
Notificación de resultados	Febrero 2026

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las propuestas (técnica como económica), esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

2.-Antecedentes:

La Red ADELCO es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado comprometidos con los territorios en la generación de desarrollo desde las acciones locales y la construcción de país bajo principios de corresponsabilidad, transparencia, compromiso y solidaridad.

Asociamos actualmente a catorce (14) Agencias de Desarrollo Económico Local ubicadas en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Nariño, Santander y Valle del Cauca, cada una con apuestas productivas sostenibles que les dan impulso a las características propias de cada territorio, contribuyendo a la construcción del Desarrollo Económico Local – DEL.

Que según la normatividad colombiana las ESAL (Entidades sin ánimo de lucro) están obligadas a tener revisor fiscal, y con el fin de dar de cumplimiento a la norma y a los estatutos de la institución se adelanta la presente convocatoria.

www.redadelco.org

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201
Edificio Sociedad
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco
f @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

3.-Especificaciones del servicio a contratar:

3.1- Descripción General de Actividades:

Durante la ejecución del contrato, se deben desarrollar las siguientes actividades:

1. Cerciorarse que las operaciones que celebren por cuenta de la Red ADELCO se ajusten a los estatutos, a los reglamentos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.
2. Informar de manera oportuna y por escrito a la Asamblea General de Asociados, a la Junta Directiva o al Director Ejecutivo, según corresponda, sobre las irregularidades que se presenten en el funcionamiento de Red ADELCO y en el desarrollo de sus actividades.
3. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de Red ADELCO y velar por el cumplimiento de la rendición de informes a que haya lugar.
4. Velar porque la contabilidad de Red ADELCO y las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva se lleven de manera regular, así como por la adecuada conservación de la correspondencia y de los comprobantes contables, impartiendo para ello las instrucciones necesarias.
5. Inspeccionar asiduamente los bienes de Red ADELCO y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o cualquier otro título.
6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre el patrimonio de Red ADELCO.
7. Autorizar con su firma cualquier estado financiero que se haga con su dictamen o informe correspondiente.
8. Efectuar el arqueo de los fondos de la Red ADELCO cada vez que los estime conveniente y velar porque todos los libros de esta se encuentren al día y de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes.
9. Convocar a la asamblea general de asociados o a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

10. Cumplir con las demás atribuciones que señalen las leyes o el Estatuto y las que, siendo compatibles con las anteriores, le recomiende la Asamblea General de Asociados.
11. Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales, fiscales, gestión administrativa y los lineamientos de los distintos financiadores de la organización.
12. Evaluar el funcionamiento y calidad del control interno.
13. Vigilar que las operaciones financieras que realice la Red ADELCO estén de acuerdo con la ley, los decretos y disposiciones reglamentarias.
14. Ejercer la inspección constante en el manejo de los libros de contabilidad, los libros de actas, los documentos contables y archivos en general, para asegurar que los registros sean correctos y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.
15. Evaluar la adecuada custodia y conservación de los documentos que soportan los hechos económicos de la Red ADELCO.
16. Evaluar las medidas de protección y uso eficiente de las cuentas de efectivo en caja, bancos e inversiones.
17. Verificar y firmar las declaraciones tributarias, previa confirmación de la información con la contabilidad.
18. Acompañar a la Red ADELCO en aspectos legales, fiscales, laborales, contables y de control interno.
19. Verificar el cumplimiento de la normatividad, administración y gestión relacionada con las personas contratadas laboralmente y por prestación de servicios.
20. Revisar y verificar los informes financieros presentados a los financiadores, de acuerdo con los lineamientos y directrices de elegibilidad de los gastos, siempre y cuando sea solicitado por los mismos.
21. Emitir recomendaciones ante solicitudes o requerimientos de la Red ADELCO, así como de buenas prácticas en el proceso de rendición de cuentas, verificación contable y control interno.
22. Brindar asesoría permanente sobre regulaciones que puedan afectar el desarrollo del objeto social de la Red ADELCO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

23. Velar por el cumplimiento de la presentación de la información exógena mensual y anual.
24. Velar por el cumplimiento de la presentación de los medios magnéticos distritales y nacionales cuando correspondan.
25. Entregar informes que ocasionalmente solicite la Dirección, acerca de asuntos relacionados con la revisoría fiscal.
26. Entregar informes de recomendaciones mensuales y de labores desarrolladas.
27. Entregar otros informes que soliciten al revisor fiscal las entidades de inspección, vigilancia y control del Estado.
28. Otras actividades inherentes al ejercicio de Revisoría Fiscal.

3.2- Valor y forma de pago:

El presupuesto total disponible para la realización de todas las actividades objeto del contrato es de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$62.988.000) IVA incluido**.

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los gastos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

La Red ADELCO pagará al proponente seleccionado en doce (12) pagos mensuales cada uno por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$5.249.000) IVA incluido**, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área financiera.

4.-Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

- a) Requisitos habilitantes de acuerdo al Numeral 4.4 de este documento.
- b) Propuesta que deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

www.redadelco.org

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201
Edificio Sociedad
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

1. Presentación
2. Detalle del servicio ofertado (detalle por cada actividad y/o producto)
2. Metodología (actividades, medios, resultados, plan de entregas, entre otros)
3. Cronograma de trabajo
4. Propuesta Económica (No debe superar el presupuesto de la presente invitación)
5. Valores agregados.

Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

4.1-Validez de la propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

4.2-Rechazo de propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado.
- b) Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- d) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- e) Cuando la propuesta incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando el valor de la propuesta supere el 100% del valor oficial del proceso.
- i) Cuando se genere conflicto de intereses

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

4.3-Información para la radicación de las propuestas:

El proponente deberá allegar los soportes indicados y propuesta al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org , indicando en el asunto del correo “**Prestación de servicios de Revisoría Fiscal Red ADELCO**”.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

Nota aclaratoria: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen direcciones de correo electrónico diferentes a las relacionadas en el presente documento, y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

4.4.-Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanables</i>	<i>No subsanables</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (Anexo No.1) y Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 2)		X

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanables</i>	<i>No subsanables</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de revisoría fiscal. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de cinco (05) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 3)		X
e) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
f) Certificado vigente donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X	
i) Certificado de antecedentes de la junta central de contadores, con fecha de expedición no mayor a 30 días.		X

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanables</i>	<i>No subsanables</i>
j) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación mínimo seis (6) meses, que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
k) Certificaciones contractuales o actas de terminación y liquidación que acrediten que la persona jurídica posee mínimo cinco (05) años de experiencia en revisoría fiscal de entidades sin ánimo de lucro.		X
Los documentos que acredite la experiencia deberán contener como mínimo: -Membrete, Nombre y/o razón social de quien expide la certificación (ESAL) - Identificación - Dirección y teléfono - Persona de contacto - Detalle del servicio que realizó el proponente - Periodo en el que presto el servicio		

Con la presentación de la propuesta **EL PROPONENTE** de manera libre, consciente, previa, expresa e informada, autoriza a la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO**, a recolectar, almacenar, usar, procesar, circular, suprimir, transferir y transmitir sus datos personales y la de su equipo de trabajo, así como los de la empresa que representa en los términos de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen; así como la política de tratamiento de datos personales de La Entidad. Esta autorización se otorga para que sus datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, nombres, números de identificación, información de contacto, datos financieros y antecedentes, sean tratados con los siguientes fines:

1. Gestión de la Relación Contractual y Comercial: Para la correcta gestión y ejecución de la relación contractual como proveedor, incluyendo la emisión y gestión de facturas, órdenes de compra, pagos y la administración contable y financiera derivada de la prestación de bienes o servicios.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

2. Verificación de Antecedentes y Cumplimiento Normativo: Para consultar, validar y verificar la información del proponente, así como la de sus representantes legales en bases de datos públicas y privadas, centrales de información y riesgo, así como en listas de control y restrictivas para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude y otras actividades ilícitas. Esto incluye, pero no se limita a, la consulta en bases de datos de entidades como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y el sistema de antecedentes judiciales.

3. Cumplimiento de Obligaciones Legales: Para cumplir con todas las obligaciones legales y regulatorias exigidas por las autoridades colombianas, realizar auditorías internas y externas, y responder a requerimientos judiciales o administrativos.

5.-Perfil del proponente requerido:

Persona jurídica cuyo objeto social, conforme a lo registrado en el certificado de la Cámara de Comercio, corresponda a la prestación de servicios de revisoría fiscal, y que cuente con una vigencia mínima de constitución de cinco (05) años.

Experiencia acreditada de al menos cinco (05) años en revisoría fiscal de Entidades sin Ánimo de Lucro.

6.-Evaluación de las propuestas:

6.1-Evaluación del perfil del proponente: Máximo 20 puntos:

La evaluación del perfil del proponente tendrá una valoración con un máximo de 20 puntos sobre un total de 100, de la siguiente forma:

CRITERIO	Asignación del puntaje	PUNTAJE POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Experiencia del proponente	Persona jurídica cuyo objeto social, conforme a lo registrado en el certificado de la Cámara de Comercio, corresponda a la prestación de servicios de revisoría fiscal, y que cuente con una vigencia mínima de constitución de cinco (05) años. Por cada año adicional a los 5 requeridos de experiencia en revisoría fiscal de Entidades sin Ánimo de Lucro se asignará 5 puntos hasta un máximo de 20.	20 puntos	20 puntos

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

6.2- Evaluación propuesta técnica: Máximo 30 puntos:

La Evaluación de la propuesta tendrá una valoración con un máximo de 30 puntos sobre un total de 100, dividido de la siguiente manera:

CRITERIO		PUNTAJE POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Calidad de la propuesta técnica	Coherencia: La propuesta debe detallar la forma cómo las actividades planteadas generan el logro de todos los productos.	5 puntos	15 puntos
	Eficiencia: La propuesta debe mostrar una relación clara y ajustada entre los objetivos propuestos y los costos. Se espera la relación de cada actividad propuesta con el costo estimado de manera que se refleje un uso racional (administración a bajo costo) de los recursos.	5 puntos	
	Eficacia: La propuesta debe mostrar una planeación detallada (cronograma) donde los tiempos estimados den cuenta de las necesidades para el logro de los objetivos.	5 puntos	
Valores agregados	Productos y/o servicios que se brindan como adición en la propuesta, Por cada valor agregado propuesto asociado y considerado como fortalecimiento del objeto del contrato se otorga 3 puntos, hasta un máximo de 5 valores agregados.	15 puntos	15 puntos
TOTAL			30 puntos

6.3- Evaluación propuesta económica: Máximo 20 puntos:

El valor de la propuesta no debe superar el valor del presupuesto de los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley. Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y tres (3) puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

6.4 – Entrevistas: Máximo 30 puntos

Las propuestas que tenga un puntaje igual o superior a 70 pasa a la fase de entrevistas.

6.5- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Mayor puntuación obtenida en la evaluación técnica: tres (3) puntos adicionales
- Valores añadidos de la propuesta: Dos (2) puntos adicionales
- Propuesta allega con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

6.6.- Facultad Discrecional de Terminación Anticipada y/o declaración Desierta del Proceso

El proceso podrá ser terminado anticipadamente cuando se tenga más de 15 propuestas, cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

6.7-Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación, se adjudicará la contratación al proponente que obtenga el mayor puntaje en el proceso de evaluación. De no ser posible adjudicar, se habilitará la opción al segundo mayor puntaje si hay común acuerdo en el comité evaluador. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la Red Adelco podrá realizar contratación directa.

7.-Aspectos del contrato:

7.1- Firma y requisitos:

Se notificará la adjudicación del CONTRATO al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva el contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

7.2- Garantías:

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

7.3- Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

7.4-Solución de controversias:

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.5-Propiedad intelectual y derechos de autor:

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato serán propiedad de la **Red ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **Red ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

7.6- Presupuesto final:

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

7.7-Regimen Legal:

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.-Otros aspectos:

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre la institución. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO sin su consentimiento previo por escrito. El

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO

9.- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a adquisiciones.red@redadelco.org

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red ADELCO, a la dirección de correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org . Dichas observaciones deberán dentro del plazo establecido calendario indicativo.

10.- Declaración del proponente: La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

www.redadelco.org

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201
Edificio Sociedad
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco
f @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO
Bogotá D.C

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la Red ADELCO

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para "Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la Red ADELCO "*.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaroque:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<Firma >>

<<Nombre >>

ANEXO 2 - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y/O TERCEROS

Yo, [Nombre Completo del Representante Legal o de la Persona Natural], identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [Número de Cédula] expedida en [Ciudad de Expedición], en mi calidad de [Representante Legal / Propietario / Gerente] de la empresa [Razón Social del Proveedor], con NIT No. [NIT del Proveedor], o en mi calidad de representante legal, por medio del presente documento, manifiesto que he sido informado(a) sobre los derechos y deberes que me asisten como titular de los datos personales.

De manera libre, consciente, previa, expresa e informada, en virtud de mi participación en la invitación cuyo objeto es “*ESCRIBIR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA*”, AUTORIZO a RED ADELCO (en adelante, “La Entidad”), con NIT No. 900.266.136-1, a recolectar, almacenar, usar, procesar, circular, suprimir, transferir y transmitir mis datos personales, así como los de la empresa que represento y el equipo de trabajo propuesto en los términos de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen; así como la política de tratamiento de datos personales de La Entidad.

Esta autorización se otorga para que mis datos personales, incluyendo, pero sin limitarse a, nombres,

números de identificación, información de contacto, datos financieros y antecedentes, sean tratados con los siguientes fines:

1. **Gestión de la Relación Contractual y Comercial:** Para la correcta gestión y ejecución de la relación contractual como contratista o consultor, incluyendo la emisión y gestión de facturas, órdenes de compra, pagos y la administración contable y financiera derivada de la prestación de bienes o servicios.
2. **Verificación de Antecedentes y Cumplimiento Normativo:** Para consultar, validar y verificar mi información en bases de datos públicas y privadas, centrales de información y riesgo, así como en listas de control y restrictivas para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude y otras actividades ilícitas. Esto incluye, pero no se limita a, la consulta en bases de datos de entidades como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la DIAN y el sistema de antecedentes judiciales.
3. **Cumplimiento de Obligaciones Legales:** Para cumplir con todas las obligaciones legales y regulatorias exigidas por las autoridades colombianas, realizar auditorías internas y externas, y responder a requerimientos judiciales o administrativos.

Derechos del Titular

Manifiesto que he sido informado(a) de mis derechos como titular de los datos personales, los cuales

puedo ejercer en cualquier momento y de forma gratuita. Estos derechos incluyen:

- Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a La Entidad, salvo cuando la ley la exceptúe.

- Ser informado(a) por La Entidad, previa solicitud, sobre el uso que se le ha dado a mis datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- Acceder a mis datos personales de manera gratuita.

Para ejercer estos derechos, puedo dirigirme a La Entidad a través del correo electrónico comunicaciones@redadelco.org

Para constancia, se suscribe a los XXXXXX [XX] días del mes de diciembre del año 2026.

Cordialmente,

[RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMPLETO]
NIT. [NÚMERO DE NIT]
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]
C.C. [NÚMERO DE CÉDULA]
[CARGO]

ANEXO 3: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED
ADELCO
Bogotá D.C

ASUNTO: Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

REFERENCIA: Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la Red ADELCO

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en -----; obrando en representación de _____ con Nit. _____ bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red ADELCO.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>